



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.074

MAT: APRUEBA FINIQUITO
JESSICA JARA MONSALVE,
PARADOCENTE, ESCUELA
D-1229 "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, **18 DIC. 2014**

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 6.785 del 27.10.14 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Jessica Lorena Jara Monsalve, Paradocente en reemplazo en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Jessica Lorena Jara Monsalve de fecha 24.10.14.
3. Finiquito del trabajador de fecha 12.12.14.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Jessica Lorena Jara Monsalve
RUT	
Fecha cesación	desde el 12 de diciembre del 2014
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"	

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
ALCALDE
JOSE PINTO ALBÓRNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/